



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA

Subgerencia de Logística

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2025-MDM-1

CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 Y GASOLINA REGULAR) PARA LAS UNIDADES ORGÁNICAS, PERIODO 2025

En el Distrito de Masisea, al día 1 del mes de abril de 2025, en las Instalaciones de la Oficina de la Sub Gerencia de Logística, siendo las 14:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica N° 001-20254-MDM-1**, cuyo objeto es la Contratación de Combustible (Diesel B5 y gasolina regular) para las Unidades Orgánicas, periodo 2025, a fin de efectuar la **apertura de ofertas y periodo de lances, admisión, calificación y Otorgamiento de la Buena Pro** de las presentadas.

El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia del encargado del OEC de la Entidad, CINTHYA CAROL IHUARAQUI SILVANO.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20608300903	GRIFO PETRO ORIENTE S.A.C.	Válido
2	20611598417	JASFOR COMBUSTIBLES UCAYALI S.A.C.	Válido

Luego de que el sistema realizara la Apertura de Ofertas, en la fecha y hora señalada en el cronograma publicado en el SEACE, verificando el registro y presentación de dos (2) ofertas como mínimo por ítem, para continuar con el ciclo de periodo de lances.

Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y periodo de lances, el sistema procesó los lances recibidos, ordenando a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores.

Para efectos de conocer el ganador del proceso, el sistema generó un reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, quedando de la siguiente manera:

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA
No Ítem		1
Descripción del Ítem		GASOLINA REGULAR
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 01/04/2025 08:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 01/04/2025 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 565,208.70 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 01/04/2025 11:55:00.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA

Subgerencia de Logística

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 01/04/2025 12:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 01/04/2025 12:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20608300903	GRIFO PETRO ORIENTE S.A.C.	565,208.70
2	20611598417	JASFOR COMBUSTIBLES UCAYALI S.A.C.	569,892.75

Acto seguido, se procede a la verificación de la documentación de presentación obligatoria y Requisitos de Habilitación, establecidos en el Capítulo II y Capítulo IV, respectivamente, de las Bases, de acuerdo al Orden de Prelación establecido por el sistema, quedando de la siguiente manera:

POSTOR 1: GRIFO PETRO ORIENTE S.A.C.

Documentos de Presentación Obligatoria	Cumple
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No corresponde
Requisitos de Habilitación	Cumple
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN	Si

POSTOR 2: JASFOR COMBUSTIBLES UCAYALI S.A.C.

Documentos de Presentación Obligatoria	Cumple
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No corresponde
Requisitos de Habilitación	Cumple
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN	Si

Luego de la revisión de la documentación presentada por los postores, se pudo comprobar que las ofertas presentadas por los postores cumplen con las condiciones requeridas, en consecuencia, la oferta de los postores se considera Admitido y Calificado.



Av. Inca Garcilazo de la Vega S/N - Masisea



masisea.sgl@gmail.com



www.munimasisea.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA

Subgerencia de Logística

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Asimismo, del reporte de resultados del periodo de lances, se visualiza que el postor **GRIFO PETRO ORIENTE S.A.C.**, ocupa el primer lugar en orden de prelación, con una oferta de **S/ 565,208.70** (Quinientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Ocho y 70/100 Soles).

Por lo expuesto, el OEC otorga la Buena Pro al postor **GRIFO PETRO ORIENTE S.A.C.**, con RUC N° 20608300903, por el importe de **S/ 565,208.70** (Quinientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Ocho y 70/100 Soles), exonerado del IGV, por ocupar el primer lugar en orden de prelación y cumplir las condiciones exigidas en las Bases del Procedimiento de Selección, en el ítem 1: Gasolina Regular.

Ahora se procede con el ítem 2, donde en el reporte que generó el sistema, se muestran los resultados del ciclo del periodo de lances, quedando de la siguiente manera:

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA
No Ítem		2
Descripción del Ítem		DIESEL B5
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 01/04/2025 08:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 01/04/2025 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 947,355.24 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 01/04/2025 11:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 01/04/2025 12:00:00.
5	Orden de Praelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 01/04/2025 12:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20608300903	GRIFO PETRO ORIENTE S.A.C.	947,355.24
2	20611598417	JASFOR COMBUSTIBLES UCAYALI S.A.C.	953,399.85

Acto seguido, se procede a la verificación de la documentación de presentación obligatoria y Requisitos de Habilitación, establecidos en el Capítulo II y Capítulo IV, respectivamente, de las Bases, de acuerdo al Orden de Praelación establecido por el sistema, quedando de la siguiente manera:

POSTOR 1: GRIFO PETRO ORIENTE S.A.C.

Documentos de Presentación Obligatoria	Cumple
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No corresponde





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA

Subgerencia de Logística

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Requisitos de Habilitación	Cumple
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN	Si

POSTOR 2: JASFOR COMBUSTIBLES UCAYALI S.A.C.

Documentos de Presentación Obligatoria	Cumple
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No corresponde
Requisitos de Habilitación	Cumple
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN	Si

Luego de la revisión de la documentación presentada por los postores, se pudo comprobar que las ofertas presentadas por los postores cumplen con las condiciones requeridas, en consecuencia, la oferta de los postores se considera Admitido y Calificado.

Asimismo, del reporte de resultados del periodo de lances, se visualiza que el postor **GRIFO PETRO ORIENTE S.A.C.**, ocupa el primer lugar en orden de prelación, con una oferta de **S/ 947,355.24** (Novecientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Cinco y 24/100 Soles).

Por lo expuesto, el OEC otorga la Buena Pro al postor **GRIFO PETRO ORIENTE S.A.C.**, con RUC N° 20608300903, por el importe de **S/ 947,355.24** (Novecientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Cinco y 24/100 Soles), exonerado del IGV, por ocupar el primer lugar en orden de prelación y cumplir las condiciones exigidas en las Bases del Procedimiento de Selección, en el ítem 2: Diesel B5.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA

CPC. Cinthya C. Ihuaraqui Silvano
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA



Av. Inca Garcilazo de la
Vega S/N - Masisea



masisea.sgl@gmail.com



www.munimasisea.gob.pe